



**ambipar<sup>a</sup>**  
*environment*  
**ecopositiva**

**Propuesta  
Núm. 250521 01LL**

**CLOROX DE COLOMBIA S.A.**



Señores:

# CLOROX DE COLOMBIA S.A.



Apreciados señores,

Reciba un cordial saludo de nuestra compañía **ECOPOSITIVA S.A.S** de grupo **AMBIPAR**; compañía certificada en las **normas ISO9001 e ISO14001**, somos líderes en **Economía circular** brindando soluciones ambientales a través de la gestión integral **de Residuos Peligrosos, Residuos Aprovechables o Reciclables, Manejo de centros de acopio, Asesorías Ambientales, Creación de Ecoproductos y Procesos de Destrucción y Protección de Marca Verde.**

Como grupo manejamos un esquema que permite a su organización la disminución de proveedores enfocados en residuos, la valorización de los mismos y el cumplimiento de las responsabilidades ambientales; a continuación, anexamos nuestra propuesta comercial con el fin de brindar la mejor solución ambiental que se adapte a las necesidades de su compañía.



+57 311 233 09 79

**ambipar**<sup>®</sup>  
environment

**ecopositiva**



# APROVECHABLES



## Haz parte del mundo **Eco** en innovación de Residuos.

“Somos el aliado integral para todos tus residuos”

- Nos encargamos de reducir el impacto ambiental negativo de los residuos.
- Apoyamos a responsabilidad extendida del productor.
- Transformamos tus residuos en soluciones innovadoras, a través de procesos de *Upcycling*.
- Revalorizamos los residuos con ideas innovadoras y garantizamos la protección de marca.
- Somos transformadores y generamos alto valor a través de los residuos.
- Nos encontramos certificados como Bodega de Reciclaje y en las normas ISO9001 – ISO14001



La movilidad  
es de todos

Mintransporte



+57 311 233 09 79

ambipar<sup>®</sup>  
environment

ecopositiva

# PROPUESTA APROVECHABLES

COD	RESIDUO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE COMPRA
RPA 3	RAEES ( transformadores)	Kg	\$ 220
RPA 5	Baterías de plomo	Kg	\$ 1.500
MET 2	ACERO INOXIDABLE	Kg	\$ 1.200



+57 311 233 09 79

ambipar®  
environment

ecopositiva



# CONDICIONES DEL SERVICIO

1. El generador debe contar con los equipos necesarios para los cargues superiores a lo exigido por la normatividad, evaluando la carga máxima que puede soportar una persona.
2. El peso total del residuo peligroso incluye el peso del embalaje (canecas, contenedores plásticos y/o metálicos, estibas, big bag, bolsas y demás materiales que cumplan la función de embalaje); ya que estas al igual que la carga, son sometidas a tratamiento y posterior disposición final como lo establece la normatividad vigente.
3. Antes de empezar el convenio comercial se debe entregar la documentación requeridos para la creación de cliente o proveedor. (**Formatos debidamente diligenciados, copia de cédula del representante legal, RUT - no mayor a 30 días, Cámara de Comercio - no mayor a 30 días, certificación bancaria - no mayor a 30 días**)
4. Cumplir con todas las obligaciones inherentes al generador, de acuerdo con la normatividad ambiental y sanitaria.
5. Los materiales deberán ser entregados en forma adecuada conforme lo establece la norma (envasado o empacado, embalado y etiquetado) para lo cual la empresa ECOPOSITIVA S.A.S. E.S.P. brindara la respectiva asesoría en caso de necesitarla. En caso de que las condiciones de entrega no se cumplan, **no podrán ser recepcionados** en la empresa y/o serán devueltos al cliente, teniendo en cuenta que este, debe cubrir el costo correspondiente al transporte generado para su retorno.
6. Se entrega certificado de disposición final de **TODOS LOS RESIDUOS**, ya sean aprovechables, peligrosos y/o especiales.
7. Para la disposición de residuos peligrosos y/o especiales se debe diligenciar el formato **C&A-FOR-007 INSCRIPCIÓN DE RESPEL** por lo menos tres días antes de realizar el cargue del residuo.



+57 311 233 09 79

**ambipar<sup>®</sup>**  
environment

**ecopositiva**



# CONDICIONES DEL SERVICIO

8. Todas las operaciones dependen de la información que soporte el cliente (fichas de seguridad y caracterizaciones). En caso de un residuo peligroso o especial no declarado "El generador continuará siendo responsable en forma integral por los efectos ocasionados a la salud humana o al ambiente, de un contenido químico o biológico no declarado al transportador y a la autoridad ambiental." (Decreto 1076 de 2015).
9. ECOPOSITIVA facturara cada cargue dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de su realización.
10. Las actas de disposición, las facturas y los pagos se realizarán con las cantidades inscritas, pesadas y diligenciadas en el formato solicitud de servicio en el momento del cargue; cualquier cambio o novedad se enviará un correo con la información correspondiente.
11. En caso de que la disposición de los residuos peligrosos o especiales requiera un pretratamiento especial, este se realizará según tabla de precios y se registrara en el certificado de disposición final.
12. No se certifica, no se paga, no se cobra cualquier residuo que no esté registrado en la solicitud de servicio.
13. Los servicios ambientales ofertados en materia de residuos peligrosos o especiales, orgánicos o servicio transporte tendrán un aumento de la tarifa al inicio del año según SMLV.
14. En caso de no realizar el servicio una hora después de presentarse el vehículo en las instalaciones, debido a inconvenientes del cliente como personal, zona de cargue, embalaje, etiquetado o por cancelación del servicio el mismo día del cargue, se cobrará el stand by del vehículo por un valor de \$200.000.



+57 311 233 09 79

**ambipar<sup>®</sup>**  
environment

**ecopositiva**

**Acepto las condiciones acordadas dentro de la propuesta  
comercial Nro. 250521 01LL de Ambipar Ecopositiva**



ecopositiva

**FIRMA** \_\_\_\_\_

**NOMBRE** \_\_\_\_\_

**CÉDULA** \_\_\_\_\_

**CARGO** \_\_\_\_\_

**COMPAÑIA** \_\_\_\_\_



Sello de la Compañía

**ambipar<sup>®</sup>**  
*environment*

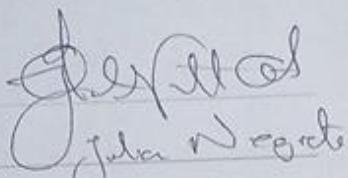
**ecopositiva**



Acepto las condiciones acordadas dentro de la propuesta  
comercial Nro. 250521 01LL de Ambipar Ecopositiva

ambipar®  
environment | ecopositiva

FIRMA

  
Julia Negrete

NOMBRE

CÉDULA

80.893.805

CARGO

HSE Líder

COMPAÑIA

Clorox

Sello de la Compañía

Soporte correo electrónico por Leydi Párrizas (Plant Manager)  
enviado 22 May 2025

ambipar®  
environment  
ecopositiva

